



FIRMADO EL V CONVENIO DE MÓVILES.

Convergencia laboral = precarización.

La mosca, ¿quien no ha jugado con ellas?, ¿quien no las a odiado en las tardes de verano?, ¿quien no la ha leído? Hasta un presidente de los EEUU las mata (callando).

Su ciclo de vida es [holometábolo](#), es decir, consta de cuatro fases morfológicas.

Y cuando nadie se lo quería creer, a una de nuestras moscas, Pep Peiro, va y se le termina su cuarto ciclo.

LAS MOSCAS

Vosotras, las familiares,
inevitables golosas,
vosotras, moscas vulgares,
me evocáis todas las cosas.
¡Oh viejas moscas voraces
como abejas en abril,
viejas moscas pertinaces
sobre mi calva infantil!
¡Moscas del primer hastío
en el salón familiar,
las claras tardes de estío
en que yo empecé a soñar!....
....Inevitables golosas,
que ni labráis como abejas,
ni brilláis cual mariposas;
pequeñitas, revoltosas,
vosotras, amigas viejas,
me evocáis todas las cosas.
A.Machado

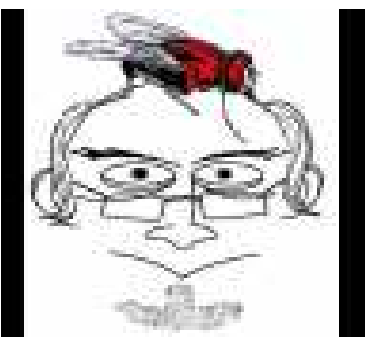
Hace unos días se ha firmado el V convenio colectivo en Móviles, según las notas de prensa emitidas por los sindicatos firmantes -UGT, CC.OO. y STC- se ha logrado un buen convenio. Entre otras cosas se ha conseguido una “espectacular” subida salarial del 0.5 %. También se ha implantado una nueva estructura salarial y clasificación profesional.

Para dicha reestructuración se ha tenido en cuenta la nueva “realidad empresarial”, que no el interés de l@s trabajador@s. Últimamente, la filosofía de los sindicatos integrados trabaja alrededor de la misma premisa: supeditar los intereses legítimos de la clase trabajadora a las millonarias ganancias de las empresas, que a la postre suponen unos pingües ingresos para los zánganos que las gobiernan, que por cierto también ganan cuando la empresa pierde.

La estructura salarial y clasificación profesional son un calco del convenio de Telefónica. Se trata de un proceso de convergencia laboral que fluye hacia el empeoramiento general de las condiciones laborales. Ya se dijo por parte de CGT que la unificación de las plantillas tenía que ser una oportunidad para mejorar las condiciones de tod@s, y en particular de los compañer@s de móviles que estaban claramente por debajo del convenio de telefónica.

La flexibilidad ha dado paso a la convergencia, un nuevo eufemismo utilizado también por sindicatos como la UGT, que no significa otra cosa que la progresiva precarización de nuestros puestos de trabajo. Lo peor del asunto es que seguirán actuando así mientras no exista oposición por parte de los propios afectados, que estamos viendo cómo los sucesivos convenios tienen menos valor legal que un tebeo de Mortadelo y Filemón.

Además, la convergencia ya se está manifestando en el día a día del trabajo. Ya se está viendo cómo jefes de móviles dan ordenes a trabajadores de telefónica, utilizando a un jefe-pelele de la telefónica para dar cobertura legal a la orden. Un escándalo en toda regla que sin duda traerá problemas.



Ja sabeu, ...seguim.



Quédate tú con
sus cuerpos y
yo me quedaré
con sus almas



Of course



ficha por el Instituto de Empresa

José María Fidalgo ha llegado a un acuerdo con el Instituto de Empresa para dirigir una unidad que, como parte del Centro de Negociación del citado Instituto, **se encargará de investigar y analizar las mejores prácticas de negociación social y los sistemas sociales más equilibrados, con el fin de ofrecer a la sociedad, en un tiempo de cambio como el actual, los modelos más adecuados para la negociación y el mantenimiento de la paz social.**

La citada unidad, tendrá presupuesto propio y trabajará con otros profesores y estudiosos de la materia, a quienes pedirá colaboración. Aunque se trata de un empleo a tiempo parcial, Fidalgo dispondrá de despacho en Las investigaciones que emprenda, siempre ligadas al estudio de la negociación social y de los sistemas más equilibrados en otras partes del mundo, se plasmarán en una serie de informes y estudios que el Instituto ofrecerá a la sociedad española, en general, y al Gobierno de la nación, en particular. Como responsable de esa unidad, Fidalgo no tendrá que reportar directamente a nadie, aunque sí aumentar el crédito de una organización -y el suyo propio- que, como el Instituto de Empresa, figura entre las grandes escuelas de negocios del mundo. Su nuevo trabajo consistirá en analizar las mejores prácticas de negociación social y los sistemas sociales más equilibrados en el actual contexto de crisis, según anunció el pasado uno de abril la escuela de negocios en un comunicado.



El **Instituto de Empresas** es una gran empresa privada dedicada a la educación universitaria superior. Como ellos mismos reconocen su objetivo; la formación de la elite empresarial con enfoque global. A esta institución educativa sólo pueden acceder los hijos de las clases más acomodadas, únicos que pueden pagar el precio de los masters que oscila entre los 60.000 y 30.000 euros. Una estrategia sencilla para que el hijo del obrero no vaya a la universidad y que tan bien han interiorizado los promotores del llamado Proceso de Bolonia. El fundador y presidente de Instituto de Empresa, S.L es **Diego Del Alcázar**, que es accionista a su vez de otras empresas como **Aguas de Mondariz, Balneario de Mondariz, Publicidad Gisbert, Group Gaceta and Thomil y Ono**. En julio de 2007, Diego Del Alcázar fue nombrado presidente del **Grupo Vocento**, cuya joya de la corona; es el diario **ABC**, que en estos días está sufriendo un Expediente de Regulación de Empleo por el que **se ha despedido a la mitad de su plantilla.**

Jose María Fidalgo ha pasado de ser Secretario General de un sindicato de raíces comunistas y antifranquistas como CCOO a estar al servicio de uno de los empresarios más influyentes de este país formando y asesorando al empresariado en el arte de la negociación colectiva. Este caso debería forzar a una profunda reflexión en el sindicalismo, ¿interesa a todos los trabajadores que sus representantes estén en manos de quienes tienen un interés contrapuesto a ellos: el capital? Si Fidalgo hubiera defendido con uñas y dientes a la clase trabajadora el empresariado no lo podría ni ver. **Al ofrecerle este suculento trabajo es, sin duda, como remuneración a los servicios prestados.**



HASTA SIEMPRE, BENEDETTI.



REPARTIENDO ESTOPA...

1.

El pasado mes de mayo, el día 20 a las 14.00 h, CCOO celebró una asamblea de afiliados. Dicha asamblea se hizo coincidir con la convocatoria de huelga de GMO's para todo el estado. Nos parece una **falta de respeto hacia el derecho de huelga** y en particular hacia los compañer@s que han decidido realizar el paro.

2.

STC-UTS ha estado estos días promocionando sus servicios. Para ello ha difundido entre los compañer@s unas hojas de afiliación, en donde se explica también sus virtudes como sindicato. Nos ha llamado la atención que se autodefinan como sindicato de clase, porque ésto es meridianamente falso. Un sindicato de clase es una cosa y un sindicato corporativo es justo lo contrario. El primero trabaja de manera transversal, es decir, reúne, ampara, agrupa o afilia a trabajadores que se dedican a una determinada actividad independientemente de la empresa para la que trabajen. El sindicato de clase tiene una visión global de los problemas laborales de todos los trabajadores y trabajadoras, tiene una estructura fuera de la empresa lo que le permite afrontar los problemas de la clase trabajadora, y no tan solo de un colectivo. El sindicalismo corporativo o amarillo anida en la estructura de la propia empresa y consecuentemente es dependiente de ésta. **Por tanto llegamos a la conclusión de que los estatutos de STC-UTS tienen dos erratas importantes: No son independientes. No son de clase.**



Tinto de Verano 09

PROGRAMA PROVISIONAL : "Cómo salir de la crisis en 4 sesiones".

OBJETIVOS Al final del Tinto las personas participantes:
Conocerán las bases del sistema capitalista.
Serán capaces de diseñar estrategias de cambio.

Sesión 1: ¿De qué vas capital?
Sesión 2: ¿Por qué aguanta el sistema?
Sesión 3: Y sin embargo... se mueve.
Sesión 4: Líneas de fuga.

MÁS INFORMACIÓN: www.nodo50.org/tintodeverano

Pasatiempo: Lee atentamente el siguiente párrafo.



“Paralelamente han surgido nuevas empresas en el sector de telecomunicaciones en España que no han tenido que realizar elevados costes de implantación, ya que sus inversiones en infraestructuras y otros costes empresariales no son en ningún caso comparables a los de Telefónica de España. Desde el punto de vista de las condiciones laborales, estas empresas cuentan con un marco absolutamente dispar con el de nuestra Compañía, siendo un elemento destacable la contratación de nuevos trabajadores en condiciones salariales más favorables para estas empresas, lo cual sitúa a Telefónica en una clara desventaja competitiva.”

Trata de identificar su procedencia. No es difícil, de todas formas vamos a dar alguna pista: no pertenece al Siglo de Oro ni al romanticismo, más bien es contemporáneo. No es poesía, aunque la sangre altera. De sus autores prefiero no hablar. LA SOLUCIÓN AL VOLVER LA PÁGINA.



PROBLEMAS ¿SIN RESPUESTA?

EL PEPERÍO VOZNA

A muchos de nosotros nos "atropellan" con preguntas que algunos (al menos yo) no se ni contestar ni resolver.

Así que hemos pensado en trasladarlas a las páginas de LMSK y que algún "alma caritativa" las pueda resolver o al menos dar algún consejo.

Marcos Tumbre do Pinar

Ahí va una de ellas, bastante frecuente:

El 'salvaje oeste' de la telefonía

15/03/2009

Parece mentira la indefensión a la que nos someten nuestras compañías telefónicas.

En la última factura me han cobrado por unos mensajes ¡recibidos! que yo nunca solicité, a razón de 30 céntimos cada uno, dos SMS cada día. Ignoro si los culpables de esta estafa son los emisores de los mensajes, una compañía denominada **MyAlert**, o mi propia compañía telefónica que permite la activación de dicho servicio sin mi consentimiento.

En cualquier caso, y tras infructuosos intentos de que alguien me aclare algo, me doy de baja del **salvaje oeste de los sms.**- J.A.L. Madrid.

(Para contestaciones a esta pregunta/problema, enviad un e-mail a lamoskacegetera@gmail.com)



Que conste que esta samarreta sí que me la compré yo, que no todo me lo regalan.



SOLUCIÓN:



Efectivamente, se trata de un párrafo extraído de la página 41287 del BOE núm. 248 de fecha martes 14 octubre 2008, que es donde está publicado oficialmente el Convenio Colectivo 2008-2010 de Telefónica de España, S.A.U. A destacar:

- Dicha parrafada se encuentra dentro de la cláusula de garantía y creación de empleo.
- Se trata de una reflexión empresarial, que reconoce claramente que las condiciones laborales más favorables son las más baratas, por tanto lo más precario. Hasta aquí todo bien, pero el extracto forma parte de un texto que han firmado sindicatos que representan a los trabajadores. ¿Dónde se reunieron? En Estocolmo, por aquello del síndrome. ¡Es intolerable!
- Cambia la palabra **dispar** por **precario**, y vuelve a leer el texto. Ahora sí que adquiere su verdadera dimensión. **Y DE PASO TE LEES TODO EL CONVENIO.**